

ACTA DE EVALUACIÓN N°1

Licitación Pública ID N° 4161-4-L124 "MEJORAMIENTO ESCALERA COLEGIO REPÚBLICA"

En Doñihue a 25 de enero de 2024, siendo las 12:00 horas, se ha constituido la Comisión Evaluadora, designada a través de Decreto Alcaldicio N° 137 de fecha 19/enero/2024, para analizar evaluar y proponer, la Licitación ID N.º 4161-4-L124 "MEJORAMIENTO ESCALERA COLEGIO REPÚBLICA", conforme a Bases Administrativas Generales y Bases Técnicas, la oferta más conveniente a los intereses municipales.

De acuerdo al Acta de Apertura Electrónica (Técnica y Económica), se presentaron cuatro ofertas, de las cuales tres cumplían con los antecedentes técnicos y administrativos solicitados en las BA y BT, de acuerdo a lo señalado a continuación:

RUT PROVEDOR	PROVEEDOR	ESTADO OFERTA
76.654.973-K	CONSTRUCTORA GUILLERMO ANDRES TORREALBA ARRIOLA EIRL	RECHAZADA: No cumple con los siguientes requisitos y/o antecedentes obligatorios: 14.4. CAUSALES DE RECHAZOS DE LAS OFERTAS. En su punto a) No presentar electrónicamente la oferta con todos los documentos obligatorios solicitados, a excepción de los documentos cuya presentación es posible omitir, o entregar toda la información solicitada en las presentes bases de licitación. NO PRESENTA la siguiente documentación Obligatoria solicitada en Bases Técnicas en su punto 12.2. ANEXOS TÉCNICOS: d) FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO DE TITULO PROFESIONAL RESPONSABLE DE OBRAS. (Obligatorio). e) CERTIFICADO F-30 (Obligatorio). g) PROGRAMA DE TRABAJO CARTA GANTT (Obligatorio).
77.503.578-1	ESTRUCTUR DPV SPA	ACEPTADA: cumple con los antecedentes técnicos y administrativos solicitados en las BA y BT.
76.164.102-6	FERNANDO NEICUN CONSTRUCCIONES EIRL	ACEPTADA: cumple con los antecedentes técnicos y administrativos solicitados en las BA y BT.
76.491.426-0	SOMAN LTDA	ACEPTADA: cumple con los antecedentes técnicos y administrativos solicitados en las BA y BT.

Cabe agregar que los oferentes cuya oferta fue aceptada, fueron evaluados de acuerdo al siguiente detalle:

Proveedor	RUT
ESTRUCTUR DPV SPA	77.503.578-1
FERNANDO NEICUN CONSTRUCCIONES EIRL	76.164.102-6
SOMAN LTDA	76.491.426-0

Respecto a los criterios de Evaluación aplicados a la Licitación Pública n° 4161-4-L124 la Línea de Compra se encuentra sujeta a los siguientes ítems: Cumplimiento de Requisitos Formales (10%) Oferta Económica 60%, Experiencia oferente 20%, y Plazo de Ejecución 10%.

N°	Criterio de Evaluación	Rangos	
A	Cumplimiento Requisitos Formales 10 % (0.10)	Oferta cumple con todos los requisitos de forma. No se solicitaron correcciones, aclaraciones, modificaciones, o acompañar documentación faltante en el acto de apertura o en la revisión hecha por la comisión evaluadora.	100 puntos
		Oferta no cumple con todos los requisitos de forma, debiendo el municipio solicitar correcciones, aclaraciones, o modificaciones, a la oferta, en el acto de apertura o en la revisión hecha por la comisión evaluadora, sin necesidad de acompañar documentación faltante.	40 puntos
		Oferta no cumple con todos los requisitos de forma, debiendo el municipio solicitar acompañar documentación faltante en el acto	0 puntos

		de apertura o en la revisión hecha por la comisión evaluadora.	
B	Oferta Económica 60% (x0.60)	FÓRMULA: MENOR PRECIO OFERTADO X 60	OFERTA A EVALUAR
C	Experiencia Oferente 20% (x0.20) (OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES, CONSERVACIÓN O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA)	A mayor experiencia	100 puntos
		2º mayor experiencia	80 puntos
		3º mayor experiencia	60 puntos
		4º mayor experiencia	40 puntos
		Siguientes oferentes con experiencia	20 puntos
		Que no presenta Experiencia	0 puntos
D	Plazo de Ejecución de Obras 10% (x 0.10)	A menor plazo ofertado	100 Puntos
		2º menor plazo ofertado	80 puntos
		3º menor plazo ofertado	60 puntos
		4º menor plazo ofertado	40 puntos
		5º menor plazo ofertado	20 puntos
		Resto de las ofertas	0 puntos

- a) **CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (10%)**: En la evaluación de este criterio, se consideró si la oferta presentada, debió ser corregida, modificada, aclarada, o complementada por el oferente, o si éste tuvo que acompañar documentación en el acto de apertura, o en la revisión de los antecedentes hechas por la comisión de evaluación, por adolecer de errores u omisiones formales, o de documentos faltantes, de acuerdo a lo indicado en tabla indicada en Bases Técnicas 4161-4-L124 en su punto 14.6.2. DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN letra A. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES 10%.

Proveedor	Cumplimiento Requisitos Formales 10%	Puntaje Cumplimiento Requisitos Formales.
ESTRUCTUR DPV SPA	Oferta cumple con todos los requisitos de forma. No se solicitaron correcciones, aclaraciones, modificaciones, o acompañar documentación faltante en el acto de apertura o en la revisión hecha por la comisión evaluadora.	0.10
FERNANDO NEICUN CONSTRUCCIONES EIRL	Oferta cumple con todos los requisitos de forma. No se solicitaron correcciones, aclaraciones, modificaciones, o acompañar documentación faltante en el acto de apertura o en la revisión hecha por la comisión evaluadora.	0.10
SOMAN LTDA	Oferta cumple con todos los requisitos de forma. No se solicitaron correcciones, aclaraciones, modificaciones, o acompañar documentación faltante en el acto de apertura o en la revisión hecha por la comisión evaluadora.	0.10

- **ACLARATORIA MEJOR PUNTAJE**: Se deja constancia que todos los oferentes cumplen con todos los requisitos de forma para postular, no siendo necesario solicitar correcciones, aclaraciones, modificaciones, o acompañar documentación faltante en el acto de apertura o en la revisión hecha por la comisión evaluadora. Por tanto, esta Comisión Evaluadora coincide unánimemente en evaluar a estos oferentes con el máximo de puntaje, 0.10 pts., de acuerdo a lo indicado en tabla de Bases Técnicas 4161-4-L124 en su punto 14.6.2. DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN letra A. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES 10%.
- b) **Oferta Económica (60%)**: En el caso de este criterio se determinará el puntaje de cada oferta tomada como referencia el precio de la oferta más económica presentada y aceptada aplicándose la fórmula indicada:

FÓRMULA: **MENOR PRECIO OFERTADO X 60**
OFERTA A EVALUAR

Proveedor	Oferta Económica 50%	P. Precio Puntaje Final
ESTRUCTUR DPV SPA	$\frac{\$ 2.900.000 \times 60}{\$2.900.000}$	0.60
FERNANDO NEICUN CONSTRUCCIONES EIRL	$\frac{\$ 2.900.000 \times 60}{\$3.632.356}$	0.479
SOMAN LTDA	$\frac{\$ 2.900.000 \times 60}{\$4.257.882}$	0.409

- **ACLARATORIA MEJOR PUNTAJE:** De acuerdo a lo establecido en las bases técnicas esta Comisión Evaluadora coincide unánimemente evaluar con el mayor puntaje al oferente **ESTRUCTUR DPV SPA**, pues, propone un menor precio de acuerdo a lo indicado en bases de licitación 4161-4-L124.
- c) **Experiencia Oferente (20%):** Se evaluará con mayor puntaje al oferente que indique experiencia en el rubro específico solicitado (**OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES, CONSERVACIÓN O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA**), Formato N° 4 Experiencia del Oferente, y de acuerdo a lo indicado en tabla descrita en Bases Técnicas 4161-4-L124 en su punto 14.6.2. DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN letra C. EXPERIENCIA OFERENTE 20%.

C	Experiencia oferente 20%		
Criterio de Evaluación	Proveedor	Experiencia oferente 20%	P. Experiencia oferente
Experiencia oferente en OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES, CONSERVACIÓN O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA. 20% (x0.20).	ESTRUCTUR DPV SPA	80 (2° mayor experiencia)	0.16
	FERNANDO NEICUN CONSTRUCCIONES EIRL	60 (3° mayor experiencia)	0.12
	SOMAN LTDA	100 (Mayor experiencia)	0.20

ACLARATORIA MEJOR PUNTAJE: De acuerdo a lo solicitado e indicado en Bases Técnicas 4161-4-L124 en su punto 14.6.2. DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN LETRA C) EXPERIENCIA OFERENTE 20% y su tabla de evaluación adjunta:

Esta Comisión Evaluadora coincide unánimemente que el oferente **SOMAN LTDA**, acredita mayor experiencia en el rubro **OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES, CONSERVACIÓN O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA**, y, por ende, es evaluado con el mayor puntaje, 0.20 pts.

- d) **Plazo de Ejecución (10%):** En este factor se evaluará de acuerdo a Formato N.º 3, la mejor oferta del plazo de ejecución de obras, el cual no podrá ser inferior a 10 días ni superior a 20 días. Lo anterior de acuerdo a lo indicado en tabla de Bases Técnicas 4161-4-L124 en su punto 14.6.2. DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN letra D. PLAZO DE EJECUCIÓN 10%.

Proveedor	Plazo y Rango Ofertado	Puntaje Tabla	Ponderación
ESTRUCTUR DPV SPA	10 días. (menor plazo ofertado)	100	0.10
FERNANDO NEICUN CONSTRUCCIONES EIRL	10 días. (menor plazo ofertado)	100	0.10
SOMAN LTDA	10 días. (menor plazo ofertado)	100	0.10

- ACLARATORIA MEJOR PUNTAJE:** De acuerdo a lo solicitado, y de acuerdo a tabla indicada en Bases Técnicas 4161-4-L124 en su punto 14.6.2. DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN letra D) PLAZO DE EJECUCIÓN 10%, esta Comisión Evaluadora coincide unánimemente que, según Formato N.º 3 presentado por los oferentes evaluados, **TODOS** ofertan un plazo menor de 10 días, según lo estipulado en Bases Técnicas 4161-4-L124, y, por ende, son evaluados con el máximo puntaje, 0.10 pts.

RESUMEN:

PROVEEDOR 1	
ESTRUCTUR DPV SPA	
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	100 pts
Puntaje Ponderación Cumplimiento Requisitos	0.10
OFERTA ECONÓMICA	\$ 2.900.000
Puntaje Ponderación Oferta Económica	0.600
OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES, CONSERVACIÓN O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA.	80 pts
Puntaje Ponderación Experiencia Oferente	0.16
PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRAS	10 días
Puntaje Ponderación Plazo de Ejecución Obras	0.10
TOTAL	0.960

PROVEEDOR 2	
FERNANDO NEICUN CONSTRUCCIONES EIRL	
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	100 pts
Puntaje Ponderación Cumplimiento Requisitos	0.10
OFERTA ECONÓMICA	\$ 3.332.356
Puntaje Ponderación Oferta Económica	0.479
OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES, CONSERVACIÓN O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA.	60 pts
Puntaje Ponderación Experiencia Oferente	0.12
PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRAS	10 días
Puntaje Ponderación Plazo de Ejecución Obras	0.10
TOTAL	0.799

PROVEEDOR 3	
SOMAN LTDA	
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	100 pts
Puntaje Ponderación Cumplimiento Requisitos	0.10
OFERTA ECONÓMICA	\$4.257.882
Puntaje Ponderación Oferta Económica	0.409
OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES, CONSERVACIÓN O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA.	100 pts
Puntaje Ponderación Experiencia Oferente	0.20
PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRAS	10 días
Puntaje Ponderación Plazo de Ejecución Obras	0.10
TOTAL	0.809

TOTALES DE PONDERACIÓN		
ESTRUCTUR DPV SPA	0.960 x 100	96,00 %
FERNANDO NEICUN CONSTRUCCIONES EIRL	0.799 x 100	79,90 %
SOMAN LTDA	0.809 x 100	80,90 %

De acuerdo a la supervisión de la Comisión Evaluadora aplicada a la Licitación Pública ID N° 4161-4-L124.

Por lo tanto, **se sugiere adjudicar** a través del portal www.mercadopublico.cl la Licitación Pública ID N°4161-4-L124: "MEJORAMIENTO ESCALERA COLEGIO REPÚBLICA" por un monto total de \$ 2.900.000 (Son dos millones novecientos mil pesos IVA incluido), al siguiente Proveedor: **ESTRUCTUR DPV SPA**.

Proveedor	:	ESTRUCTUR DPV SPA		
R.U.T. N°	:	77.503.578-1		
Domicilio	:	Pasaje 2 #38, Don Ismenar, Lo Miranda, Comuna de Doñihue		
Puntaje	:	96,00		
Código ONU	:			
Línea	Detalle	Cant.	V. Unt.	Total
1		1	1	2.436.974
	NETO			\$ 2.436.974
	19% I.V.A.			\$ 463.025
	TOTAL			\$ 2.900.000

Son dos millones novecientos mil pesos IVA incluido.

Emitir la Orden de Compra Electrónica y la Orden Interna correspondientes.

Imputar el gasto que irrogue dicha Adquisición al convenio de Transferencia de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.

Forma de Pago: contra factura, Previo Informe Favorable de la I.T.O.

Es todo cuanto se informa:



SONIA SOTO SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE



OSCAR ALDANA FUENTES
DIRECTOR(S) DAEM
I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE



RUBEN BUSTAMANTE SOTO
PROFESIONAL UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA
DAEM



ARIEL OSORIO ALIAGA
PROFESIONAL UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA
DAEM